

Informe del Consejo de Administración

Nombramiento de D.^a Ana Leonor Revenga Shanklin como consejera independiente

10 de febrero de 2020

1. Introducción

De conformidad con lo previsto en el artículo 3 del Reglamento del Consejo de Administración de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, “**BBVA**” o el “**Banco**”), y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, la propuesta de nombramiento de los miembros del Consejo de Administración del Banco que tengan la condición de independientes corresponde a la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo.

Asimismo, el citado artículo del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA, de acuerdo con lo previsto al respecto en la Ley de Sociedades de Capital, estipula que la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo deberá ir acompañada, en todo caso, de un informe justificativo del Consejo de Administración en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, que se unirá al acta de la Junta General de Accionistas o del propio Consejo de Administración.

Para dar cumplimiento a lo anterior, el Consejo de Administración del Banco ha elaborado el presente informe, que acompaña a la propuesta de nombramiento de D.^a Ana Leonor Revenga Shanklin como vocal del Consejo de Administración del Banco, con la condición de consejera independiente, que se presenta a la Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA (en adelante, el “**Informe**”).

2. Propuesta de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo

Para la realización de este Informe, el Consejo de Administración ha valorado la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo de BBVA, formulada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 529 decies 4 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 3 del Reglamento del Consejo del Banco, tras haber llevado a cabo un análisis de la estructura, el tamaño y la composición actual del Consejo y tras la finalización del oportuno proceso de selección de consejeros, desarrollado en el marco del proceso de renovación progresiva y constante de los órganos sociales del Banco (en adelante, los “**Órganos Sociales**”).

Así, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo ha considerado que el Consejo de Administración está compuesto de manera que combina personas con amplia experiencia y conocimiento del ámbito financiero y bancario con otras que tienen

experiencia y conocimiento en los distintos ámbitos que, asimismo, son de interés para el Banco y su Grupo, como son la auditoría, la gestión y control de riesgos, el ámbito legal y académico, la empresa multinacional, los organismos públicos, los negocios digitales y la tecnología; todo ello tanto en el plano nacional como en el internacional. De esta forma se logra que el Consejo, en su conjunto, cuente con una composición adecuada y con un adecuado conocimiento del entorno, actividades, estrategias y riesgos del Banco y su Grupo, lo que contribuye a su mejor funcionamiento.

Además, la Comisión ha considerado que los consejeros independientes contribuyen a una adecuada composición tanto del Consejo como de las comisiones del Consejo y, en particular, de aquellas que asisten al Consejo de Administración del Banco en sus funciones de supervisión y control, que deben contar con una representación relevante de consejeros independientes, y entre los cuales, además, deberán nombrarse a los presidentes de dichas comisiones.

En el marco del ejercicio de evaluación anual del Consejo de Administración llevado a cabo para el ejercicio 2019, y de conformidad con la función establecida en el artículo 5.4 de su Reglamento, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo ha analizado la estructura, el tamaño y la composición actual de los Órganos Sociales, incluyendo la necesidad de que sus miembros cuenten con una diversidad de conocimientos, competencias y experiencia que permitan el adecuado desarrollo de sus funciones.

Para este análisis, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, asimismo en desarrollo de sus funciones, ha analizado los objetivos establecidos en la Política de selección, nombramiento, renovación y diversidad del Consejo de Administración de BBVA (en adelante, la “**Política de Selección**”), entre los que se encuentra contar con un equilibrio entre las diferentes clases de consejeros, de manera que los consejeros no ejecutivos representen una amplia mayoría frente a los consejeros ejecutivos, así como procurar que los consejeros independientes representen, al menos, el 50% del total de consejeros; y que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, un 30% del total de miembros del Consejo.

En este sentido, además, durante el ejercicio 2019, el análisis de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo se ha apoyado en una “matriz de competencias y diversidad” del Consejo de Administración, que se ha desarrollado con vistas a facilitar la identificación de aquellas competencias, características y experiencia con las que éste ya cuenta y aquellas otras que convendría reforzar en el futuro.

A resultas de todo lo anterior, la Comisión considera necesario que los Órganos Sociales estén integrados por consejeros con adecuadas competencias en ámbitos como banca y servicios financieros; contabilidad y auditoría; gestión de riesgos; innovación y tecnología

de la información; estrategia y entorno macroeconómico; recursos humanos y compensación; institucional, legal y regulatorio; y gobierno corporativo y sostenibilidad; y, asimismo, con amplia formación y experiencia profesional previas, en el plano nacional e internacional.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, en el marco del indicado proceso de renovación progresiva y constante del Consejo, ha desarrollado un proceso de selección de consejeros, a los efectos de identificar a los candidatos más adecuados para incorporarse al Consejo, en función de las necesidades actuales de los Órganos Sociales, y teniendo en consideración la composición de dichos órganos, así como el vencimiento del mandato de algunos consejeros del Banco durante el ejercicio 2020.

Este proceso de selección ha sido desarrollado con la máxima profesionalidad e independencia, y en su desarrollo se ha favorecido la diversidad de experiencias, conocimientos, competencias y género, así como procurado la inexistencia de sesgos implícitos que pudieran implicar discriminación alguna.

El proceso, igualmente, ha contado con el asesoramiento de una de las principales firmas de expertos independientes internacionales en materia de selección de consejeros, la cual ha asistido a la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo en su búsqueda de candidatos y en su análisis de los perfiles más adecuados para el Banco y los Órganos Sociales.

En este sentido, la Comisión ha analizado los perfiles de distintos potenciales candidatos, entre los cuales se encontraba el de la Sra. Revenga Shanklin, tras lo cual ha considerado profundizar en el conocimiento del mismo para poder valorar si podría ser una candidata idónea para ser consejera del Banco.

Así, conocido su perfil, la Comisión ha procedido a analizar los distintos aspectos del mismo, incluyendo sus conocimientos, competencias y experiencia para poder ser nombrada consejera del Banco, su disposición para ejercer un buen gobierno, su reconocida honorabilidad comercial y profesional, el cumplimiento de los requisitos para poder ser considerada consejera independiente, así como la ausencia de incompatibilidades, prohibiciones y limitaciones para el ejercicio del cargo.

Sobre la base lo anterior, atendiendo a las necesidades que, en el momento actual, tienen los Órganos Sociales de BBVA, a la estructura, tamaño y composición del Consejo y a la Política de Selección, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo ha considerado que D.^a Ana Leonor Revenga Shanklin cuenta con los conocimientos, competencias y experiencia adecuados para el desempeño del cargo de vocal del Consejo de Administración; con capacidad para ejercer un buen gobierno del Banco; así como con

los demás requisitos de idoneidad que le son exigibles; considerando, además, que su nombramiento favorecería la diversidad de conocimientos, experiencia y género en el seno Consejo de Administración.

A la vista de lo cual la Comisión ha acordado proponer su nombramiento como consejera independiente del Banco.

3. Competencia, experiencia y méritos

El Consejo de Administración ha valorado, para la emisión de este Informe, tal y como establece la normativa anteriormente mencionada, la competencia, la experiencia y los méritos, así como los conocimientos, de la candidata propuesta, para lo cual ha analizado el siguiente perfil:

D.^a Ana Leonor Revenga Shanklin es graduada (B.A.) en Ciencias Económicas y Matemáticas por Wellesley College, en Estados Unidos, con calificación *magna cum laude*; que realizó un programa de posgrado (M.A.) en Ciencias Económicas por Harvard University, en Estados Unidos; así como un doctorado (Ph.D.) en Ciencias Económicas, igualmente por la Universidad de Harvard, especializándose en las áreas de Economía Internacional y Laboral. Dispone asimismo de un certificado en Derechos Humanos por la Facultad de Derecho de la Universidad de Ginebra, en Suiza.

En cuanto a su trayectoria profesional, D.^a Ana Leonor Revenga Shanklin ha desempeñado gran parte de su carrera en el Banco Mundial, habiendo ocupado diversos cargos de elevada responsabilidad dentro del organismo, entre los que destacan el de Directora Senior Global de Pobreza y Equidad (Senior Director Global Poverty & Equity), entre los años 2014 y 2016; y el de Deputy Chief Economist, durante los años 2016 y 2017.

Durante su trayectoria en el Banco Mundial, D.^a Ana Leonor Revenga Shanklin desarrolló funciones técnicas y de gestión en gran parte del mundo, incluyendo en Asia y Pacífico, Europa y Latinoamérica; desempeñó cargos de responsabilidad al frente de grandes equipos; fue responsable de la dirección estratégica del programa de investigación del Banco Mundial; y desempeñó funciones de asesoramiento a la Alta Dirección del Banco Mundial en las cuestiones bajo su ámbito de competencias.

Con carácter previo a su incorporación al Banco Mundial, la Sra. Revenga Shanklin fue Economista en el Banco de España, así como profesora de Economía Internacional en el Centro de Estudios Monetarios y Financieros, en España, e Investigadora en el Despacho Nacional de Investigación Económica (National Bureau of Economic Research), en Estados Unidos.

Actualmente, la Sra. Revenga Shanklin es Senior Fellow de The Brookings Institution, Profesora Adjunta de Walsh School of Foreign Service de la Universidad de Georgetown y Presidenta del Patronato de la Fundación ISEAK.

Asimismo, la Sra. Revenga Shanklin es vocal del Patronato de la Fundación BBVA para las Microfinanzas desde 2019, Investigadora Asociada del Instituto Alemán de Desarrollo desde 2017, y miembro del Panel Asesor del Centro Europeo de Estudios Políticos desde 2017.

Se adjunta, como **Anexo** a este Informe, el *curriculum vitae* de la candidata, que resume su experiencia y cargos ostentados actualmente y en el pasado, descritos en los párrafos anteriores.

A la vista de lo anterior, el Consejo de Administración valora muy positivamente los méritos y excelente trayectoria académica y profesional de la Sra. Revenga Shanklin, destacando su profundo conocimiento del ámbito económico a nivel global, destacando los puestos relevantes que ha desempeñado en organismos como el Banco Mundial; así como su amplia experiencia en la gestión y dirección de proyectos de gran impacto ligados a la sostenibilidad, cuestiones sociales y financiación social, que contribuirá al conocimiento y análisis de estas cuestiones por parte de los Órganos Sociales.

En particular, el Consejo de Administración valora muy favorablemente los siguientes aspectos de su perfil:

- Su formación académica, en particular en una de las universidades más prestigiosas del mundo, donde ha adquirido las titulaciones de mayor nivel, destacando asimismo su graduación con honores en los ámbitos de economía y matemáticas.
- Sus labores de investigación a lo largo de toda su carrera profesional, principalmente en el ámbito de las ciencias económicas pero abarcando, asimismo, ámbitos como la macroeconomía, el mercado laboral y las cuestiones sociales y desarrollo; todos ellos con un marcado carácter internacional y global.
- Su destacada trayectoria profesional, de marcado carácter internacional, que comprende el ámbito de administraciones públicas relevantes, entidades sin ánimo de lucro, instituciones universitarias y, muy particularmente, el Banco Mundial, donde ha desempeñado funciones clave a nivel internacional y global, trabajando en proyectos técnicos, asesorando a instituciones gubernamentales de distintos países, liderando grandes equipos de varios países y al frente de la dirección estratégica de determinados programas, asesorando asimismo a la primera línea de responsabilidad de la institución.

- Destaca, en este sentido, su profundo conocimiento y extensa experiencia en relación con la investigación, análisis y gestión de cuestiones sociales y de sostenibilidad, habiendo ocupado cargos de máxima relevancia en el Banco Mundial liderando proyectos relativos a la reducción de la pobreza, financiación social, educación, sanidad, protección social y creación de empleo o justicia fiscal. Procede indicar que ha llegado a ocupar el cargo de máxima responsabilidad en el Banco Mundial de gestión de asuntos relacionados con la reducción de la pobreza y equidad a nivel global.
- Adicionalmente a lo anterior, el nombramiento de la Sra. Revenga Shanklin como consejera independiente de BBVA contribuiría de manera directa a la consecución de los objetivos establecidos en la Política de Selección de contar con un número de consejeros independientes que sea de, al menos, un 50% del total de consejeros y de procurar que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30 por ciento del total de miembros del Consejo de Administración, avanzando así en la senda de aumento de la presencia del sexo menos representado en el Consejo de Administración; favoreciendo igualmente el fortalecimiento del perfil internacional del Consejo.

4. Conclusión

Como resultado de lo anteriormente expuesto, teniendo en cuenta la propuesta emitida al efecto por la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo del Banco, y a los efectos de proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco su nombramiento como miembro del Consejo de Administración, con la condición de consejera independiente, por el periodo estatutario de tres años, el Consejo de Administración considera que D.^a Ana Leonor Revenga Shanklin cuenta con la competencia, experiencia y méritos necesarios.

A tal efecto, el Consejo de Administración emite el presente Informe, en atención a los requerimientos establecidos por el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital.

El nombramiento de la Sra. Revenga Shanklin está sujeto a la verificación, por parte del Banco Central Europeo, de los requisitos regulatorios de idoneidad, para el ejercicio del cargo de consejero.

* * *

Anexo: *curriculum vitae*

D.^a Ana Leonor Revenga Shanklin

Nacida en 1963

Nacionalidad española

B.A. en Economía y Matemáticas, magna cum laude, Wellesley College, EE.UU. M.A. y Ph.D. en Economía por Harvard University, EE.UU. Certificación en derechos humanos, Facultad de Derecho, Universidad de Ginebra, Suiza.

Trayectoria Profesional:

- | | |
|-----------|---|
| 1986-1990 | Investigadora (researcher) en el Despacho Nacional de Investigación Económica (National Bureau of Economic Research) en el Programa de Estudios Laborales, National Bureau of Economic Research, EE.UU. |
| 1992-1994 | Economista, Oficina de Estudios Monetarios y Financieros, en el Banco de España |
| 1993-1994 | Profesora de Economía Internacional en el Centro de Estudios Monetarios y Financieros (CEMFI), España |

Banco Mundial

- | | |
|-----------|--|
| 1994-2014 | Cargos técnicos y de dirección en la institución, desempeñados en Asia Oriental y Pacífico, Europa y Asia Central, Latinoamérica y región del Caribe. Hasta junio de 2014 fue Directora de Desarrollo (Human Development) en Europa y Asia Central (así como Vicepresidenta interina para la Reducción de la Pobreza y Gestión Económica). |
| 2014-2016 | Directora Senior Global de Pobreza y Equidad (Senior Director Global Poverty & Equity) |
| 2016-2017 | Deputy Chief Economist |

Otras ocupaciones:

- | | |
|------------|--|
| Desde 2017 | Miembro del Advisory Panel on Social Europe of the Centre for European Policy Studies, Bruselas, Bélgica |
| Desde 2017 | Investigadora Asociada del Instituto Alemán de Desarrollo, Bonn, Alemania |
| Desde 2018 | Senior Fellow en The Brookings Institution, EE.UU. |
| Desde 2018 | Presidenta del Patronato de la Fundación ISEAK |
| Desde 2019 | Profesora Adjunta de Walsh School of Foreign Service, Universidad de Georgetown, EE.UU. |
| Desde 2019 | Vocal del Patronato de la Fundación BBVA para las Microfinanzas |